Venezuela: bloqueo de carretera en protesta por tendido de transmisión eléctrica

Pueblos indígenas de las regiones de Imataca y la Gran Sabana iniciaron el bloqueo de una autopista que une Venezuela y Brasil, para protestar contra el tendido de transmisión eléctrica de alto voltaje que se ha construído a través de la Reserva Forestal de Imataca. Los indígenas reclaman al gobierno venezolano que se reconozcan legalmente y se respeten los límites de sus tierras ancestrales. Esta acción se enmarca en una serie de manifestaciones que se están sucedidendo en todo el país motivados por el 500 aniversario de la llegada de Cristóbal Colón a Venezuela. La política gubernamental en relación con Imataca ya había despertado resistencia por parte de organizaciones indígenas y campesinas venezolanas (ver boletín del WRM nro. 12).

En la conferencia de prensa celebrada el 7 de agosto pasado, 16 líderes indígenas provenientes de la sierra de Imataca, la Gran Sabana y las cuencas del Caroni y el Paragua declararon haber tratado por todos los medios y siempre infructuosamente, frente a sucesivos gobiernos, que sus territorios fueran legalmente reconocidos. Consideran que la construcción del tendido eléctrico constituye una violación a sus derechos, dado que no fueron consultados y ni siquiera informados. Manifiestan que su decisión de bloquear la carretera es una respuesta a la inacción del gobierno frente a sus demandas y que así generaron una oportunidad para informar a la sociedad venezolana sobre esta cuestión.

Los trabajos para el tendido eléctrico comenzaron en octubre de 1997. Las poblaciones locales no fueron informadas de ello. No se realizó una evaluación del impacto social de la obra, en tanto las evaluaciones de impacto ambiental no son apropiadas y en sus conclusiones no se presentan soluciones reales al problema.

La firma encargada del trabajo es EDELCA. El contrato de construcción es propiedad de la corporación transnacional Asea Brown Boweri, que subcontrató a la firma venezonala Vincler para la construcción de la subestación. La extracción de madera está a cargo de las compañías COVEMAT y SVECA.

El Ministro de Medio Ambiente es el organismo gubernamental que ha concedido los permisos, pero en ningún momento suministró a las comunidades locales información alguna sobre el proyecto. El principal promotor del mismo es el Ministro de Fronteras Sr. Pompeyo Márquez, quien ha manifestado reiteradamente a los medios que el proyecto será ejecutado, no obstante la oposición que reciba. El proyecto no habrá de beneficiar a ninguna de las comunidades locales por las que pasará el tendido, a excepción de Santa Elena de Viaren. Beneficiará sí a las compañias mineras que operan en la Reserva Forestal de Imataca.

Es evidente que existen negociaciones secretas sobre el tendido eléctrico, que implican especialmente a compañías mineras y madereras. Sin embargo EDELCA nada ha informado al respecto e insiste en declarar que el único propósito del proyecto es beneficiar a Santa Elena y vender energía al Brasil.

El tendido ha de provocar una importante deforestación. Contrariamente a lo que se ha informado al público, el mismo no está siendo construído a lo largo de la carretera principal del Parque Nacional Conaima, sino que se están abriendo vías de 30 a 40 metros de ancho y 800 metros de largo en plena selva. Esta actividad ha destruído también cultivos propiedad de las comunidades, en tanto aguas, suelos y ecosistemas enteros están siendo afectados. Se ha obstruído el acceso a lugares a los cuales las comunidades indígenas iban a buscar el agua.

Para llevar adelante el cuestionado proyecto se han violado una serie de acuerdos constitucionales, legales e internacionales que garantizan los derechos de los pueblos indígenas. Ello ha llevado a la conclusión que los representantes de los pueblos indígenas expresaron en la conferencia de prensa: “el desarrollo es para otros y nos hace más dependientes. No existe un verdadero plan de desarrollo, ni para Venezuela ni para la frontera, y quien diga lo contrario está mintiendo”. Por lo tanto han decidido “mantener indefinidamente la ocupación pacífica de la autopista nacional e internacional Venezuela-Brasil, hasta tanto nuestras demandas sean satisfechas”.

Fuente: Leobardo Acurero,